LLAMADO MOPC N° 144/2016

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR"
CONVENIO DE PRESTAMO PAR 16/2001

NOTA ACLARATORIA N° 2

Asunción, 01 de Diciembre 2016

CONSULTA 1: En la ***Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación B. Criterios de Evaluación. b. Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave***, donde solicitan:

Descripción	Vol.	%	Vol.	%
- Montaje de Grúas	> 2 un	20%	≤ 2 y ≥ 1 un	10%

Para calificar, un Oferente deberá cumplir en cada Ítem con las cantidades mínimas establecidas de lo contrario será descalificado.

Solicitamos que el ítem de "Montaje de Grúas" no sea considerado como una experiencia especifica y clave ya que esto descalificaría a las constructoras paraguayas evitando así la libre competencia y transparencia, lo cual colisiona con la política de adquisiciones tanto de la FONPLATA como con la del MINISTERIO DE HACIENDA y el MOPC.

De no ser así esto imposibilitaría la participación de la mayoría (si no es en su totalidad) de las empresas paraguayas que deseen participar en forma individual, las cuales han demostrado tener gran experiencia en montaje de grúas de gran porte, en edificios y de mayor complejidad que las portuarias como así también en construir todo tipo de obras de gran magnitud, complejidad y con la eficiencia necesaria para garantizar la calidad, durabilidad y en los plazos establecidos tal cual lo hacen también las empresas extranjeras.

RESPUESTA: La experiencia especifica solicitada, se refiere al montaje de Grúas en general, no específicamente a Grúas portuarias, por lo tanto se mantiene el criterio especificado en PBC.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FONPLATA UNIDAD EJEC. UEP
Ing. Fernando Rodríguez C.
Coordinador de Obras
UEP FONPLATA

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.
PAOLA SÁNCHEZ U.O.C. - M.O.P.C.